

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 166

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARTE II

De conformidad con el la citación enviada y el orden del día aprobado por el CNACC, se continuó con la sesión extraordinaria N° 166, el día 13 de septiembre, en el hotel Rosales Plaza, ubicado en la Calle 72 N° 5-47, en la ciudad de Bogotá D.C., a las 9:00.A.M., con los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía que a continuación se indican:

1. Verificación del quórum.

| Entidad o Sector | Representado por |
|---|-------------------------|
| Ministerio de Cultura | Adelfa Martínez Bonilla |
| Directora de Cinematografía Ministerio de Cultura | Adelfa Martínez Bonilla |
| Designada por la Ministra de Cultura | Se excusó |
| Designado por la Ministra de Cultura | Felipe César Londoño |
| Representante Consejos Dep. de Cinematografía | Iván Monsalve Morales |
| Representante de los Productores de Largometraje | Alina Hleap Borrero |
| Representante de los Distribuidores | Se excusó |
| Representante de los Exhibidores | Se excusó |
| Representante de los Directores | Felipe Moreno Salazar |
| Representante del Sector Técnico | Edgar Montañez Morales |
| Representante del Sector Artístico Creativo | Se excusó |

La doctora Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron, por un lado, Andrea Afanador Llach, Silvia Echeverri Botero, Francisco Díaz Bernal, Adriana Mora Díaz y Gonzalo Laguado Serpa, funcionarios de Proimágenes Colombia, y por otro, Daniel Téllez Vargas y María Luisa Rodríguez Sarmiento, contratistas vinculados a Proimágenes Colombia. De parte del Ministerio de Cultura, asistió Pablo A. Ossa Morales, Asesor de la Dirección de Cinematografía

La Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Adelfa Martínez Bonilla, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, según la Resolución N° 1536 del 20 de junio de 2016. En tal calidad, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.38. del Decreto 1080 de 2015.

Una vez verificado el quórum, la Doctora Adelfa solicitó continuar con el Orden del Día de la sesión extraordinaria N° 166 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

7. Presentación de plan de promoción de "Doble".

Se invitó al salón a Felipe Martínez Amador, productor de la película "Doble", a que presente al CNACC su plan de promoción. Tras proyectar el tráiler de la película, expuso algunos aspectos específicos del plan, tales como:

Los objetivos de marketing son principalmente la generación y administración de contenido audiovisual complementario a la publicidad que permita posicionar la película a través de contenidos distintos a la publicidad pero adosados a ella. A juicio del productor, una de las principales falencias de la promoción de películas es el bombardeo de publicidad basada en la información (cómo se titula, cuándo se estrena,

en qué salas está, etc.), y por lo tanto se enfocarán en la generación de contenidos adicionales.

Las estrategias clave son la socialización por parte de influenciadores en redes, piezas especializadas para cada actor (tales como pruebas de vestuario, entre otros), videos musicales, detrás de cámaras y concursos para asistir a la premiere. Habrá, igualmente, una aproximación de segmento particular, ya que los seguidores de Majida Issa suponen una gran oportunidad de captación de público. Se harán *streamings* en vivo con Majida Issa y Julieth Restrepo, se lanzará una banda sonora en Spotify, se usará el hashtag #doblelapelicula.

El público objetivo son mujeres entre 25 y 45 años y sus parejas; personas que, en general, hicieron parte de la década de los noventa.

El concepto de la campaña es: *“¿Qué pasaría si pudiéramos volver a vivir el momento en que fuimos más felices?”*

El plan de medios está basado en cinco comunicados de prensa, cubrimiento en medios de circulación quincenal y mensual, portadas de revista en publicaciones como 15 Minutos, Cromos y Vea, como también cubrimiento en radio, televisión y portales web.

8. Presentación de propuesta para la Comunicación e Interacción con el sector.

Daniel Téllez Vargas, contratista vinculado para la estrategia de mejoramiento en la comunicación sobre las actividades y el funcionamiento del FDC, expuso ante el CNACC, una propuesta con la cual se busca implementar una estrategia que propicie la interacción y acercamiento del sector cinematográfico a sus representantes, a través de la identificación y priorización de retos y oportunidades que contribuyan al fortalecimiento del cine en Colombia.

El evento se llevaría a cabo durante tres (3) días, así:

- Retos, oportunidades y estrategias:

- ✓ Primera fase (día 1): Llevar a cabo mesas de trabajo por áreas temáticas lideradas por representantes del CNACC. En total serán 7 mesas de trabajo, de acuerdo a las áreas representadas en el CNACC así: Directores, Productores, Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía, Sector técnico, Sector artístico, Exhibidores y Distribuidores.

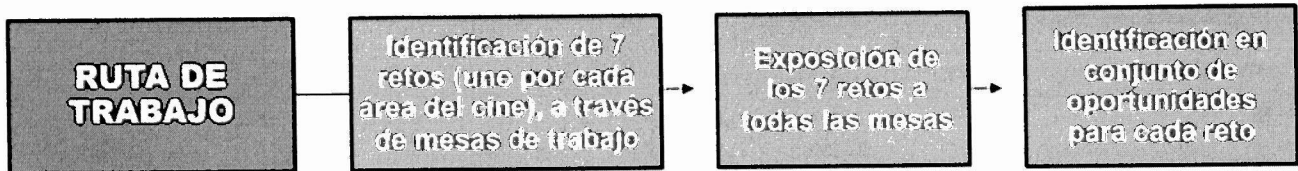
Cada mesa estará compuesta por cinco (5) integrantes previamente seleccionados por el CNACC quienes estarán liderados por el representante al CNACC de cada sector y acompañados por un relator-secretario externo.

Se propone que para la selección de los integrantes de cada mesa se diseñen criterios mínimos que permitan diversidad de miradas e inclusión.

Durante esta jornada se identificarán y priorizan retos de cada sector.

- ✓ Segunda fase (días 2 y 3): Socializar y construir la ruta de trabajo conjunta. En esta socialización asistirán todas las personas que hicieron parte de la primera fase. Un vocero de cada mesa expondrá el reto identificado y priorizado en su mesa.

Posteriormente, se dará inicio a la discusión con todos los miembros de las diferentes mesas, con el objeto de buscar oportunidades a cada reto expuesto.



Previamente, es necesario realizar labores de pedagogía, sensibilización e integración para lo cual se propone aunar esfuerzos con la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Colombia, la cual cuenta con más de 400 miembros de diferentes áreas del quehacer cinematográfico. Adicionalmente, se propone asistir al encuentro de Consejos Departamentales y Distritales que se realizará próximamente en Arauca en busca de socializar esta propuesta e integrar a las regiones a través de sus consejeros.

Para el año 2018, el CNACC aprobó un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) del rubro de **Investigación del sector**: subrubro: "*Comunicación e interacción con el Sector*", por lo tanto, Proimágenes solicitó la aprobación de hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) con el fin de cubrir los siguientes ítems:

- Pedagogía y sensibilización** (tiquetes, alojamiento y gastos de viaje)
- Mesas de Trabajo y socialización** (tiquetes, alojamiento, alimentación, alquileres, transportes, entre otros)
- Gastos inherentes al desarrollo de la actividad** (Coordinador de producción, asistente de comunicaciones, logística y soporte técnico).

Finalizada la presentación, el CNACC discutió la propuesta y estuvo de acuerdo con su implementación. Sin embargo, solicitó disponer una mesa sectorial adicional dedicada a la Formación, la cual estará a cargo de Felipe César Londoño, delegado de la Ministra.

Igualmente pidió enviar previamente a los consejeros una propuesta de criterios básicos para la selección de los miembros de cada mesa. Asunto que Proimágenes se comprometió a elaborar.

El representante de los Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía, Iván Monsalve, propuso al CNACC que la selección de los integrantes de la mesa de los Consejos y el trabajo de la primera fase a su cargo, se hiciera en la reunión de Consejos que se realizará en Arauca, para lo cual solicitó hasta treinta millones de pesos (\$30.000.000) para ser invertidos en los tiquetes de los consejeros departamentales para atender tal reunión.

Acogiendo dicha solicitud, el CNACC aprobó del rubro de **Investigación del sector**: subrubro: *Comunicación e interacción con el Sector*, hasta ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) para las mesas sectoriales y hasta treinta millones de pesos (\$30.000.000) para la compra de tiquetes de los consejeros departamentales que asistirán a la reunión que se llevará a cabo en Arauca. Proimágenes Colombia se encargará de la compra de los tiquetes, de acuerdo a la lista de asistentes que en su momento envíe el señor Iván Monsalve.

El CNACC acordó que las mesas sectoriales se realicen los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó, por unanimidad, destinar hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) con cargo al rubro “**Investigación del Sector**”, subrubro **Comunicación e interacción con el Sector**, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2018, mediante el Acuerdo No. 156 del 13 de septiembre de 2018. Este Acuerdo constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

9. Presentación de propuesta para el apoyo a la formación en posgrado de universidades en Colombia.

Andrea Afanador Llach, Directora de Programas FDC y Formación de Proimágenes Colombia, informó que el comité designado por el CNACC para el estudio de esta propuesta se reunió en dos ocasiones con el objeto de puntualizar los lineamientos en los cuales podría enmarcarse la propuesta para el apoyo a la formación en posgrado, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- a. No canalizar estímulos hacia universidades, sino hacia las personas vinculadas al sector que puedan beneficiarse de la formación.
- b. Buscar que en la asignación de estímulos haya participación regional, en el sentido de que puedan distribuirse de manera equilibrada entre regiones o ciudades del país en las que haya oferta calificada académica. Que no se concentre todo en grandes ciudades con las mejores universidades.
- c. Avanzar en el diseño de dos tipos de oferta de estímulos: uno para estudiantes; otro para apoyar a las instituciones académicas seleccionadas con profesores de alta a calidad (ej. profesores de alguna cátedra que interese, conferenciantes, seminaristas).
- d. Identificar áreas en las que quiere profundizarse la oferta formativa y de estímulo. Campos vistos como cuellos de botella en cuanto a la cualificación de personas del sector audiovisual en el país.

También se puso sobre la mesa diseñar un sistema de apoyos, a estudiantes de alto rendimiento, que puedan ser reembolsables bajo ciertas premisas, o condonables en caso de éxito en el cumplimiento de todo el programa académico.

Sin embargo, se considera riesgosa esta propuesta pues esta labor ya la lleva a cabo ICETEX.

Iván Monsalve, representante de los Consejos de Cinematografía, expuso una lista de posibles instituciones y programas educativos para el efecto, manifestando sin embargo que para los fines propuestos sería importante considerar una posible estrategia rotativa de profesionalización por regiones, no solo para posgrado, sino también para pregrado, mediante el apoyo al nacimiento de los mismos y a través de becas a la primera cohorte.

Adelfa Martínez, Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, señaló la necesidad de que la elección de las instituciones educativas en las regiones debe realizarse en términos de igualdad, por lo cual la elección no debe realizarse únicamente desde el CNACC, sino que debe garantizarse la apertura de una convocatoria pública destinada a universidades con carreras y programas en cinematografía, y mediante unos términos de referencia.

En todo caso, teniendo en cuenta la complejidad e importancia que reviste este asunto, los miembros del CNACC tomaron la determinación de continuar con el análisis del tema en el comité designado por el CNACC para el efecto, con base en los siguientes criterios básicos que fueron definidos durante la sesión:

- Los estímulos deben otorgarse por convocatoria, la cual debe permitir la participación de cualquier institución educativa en el país reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Los estímulos se deben invertir en becas a estudiantes de pregrado y posgrado: especialización, maestría o doctorado en áreas relacionadas con el quehacer audiovisual.
- Garantizar estímulos a las diferentes regiones del país.

La convocatoria objeto de la propuesta se estudiará en el presupuesto para el año 2019.

10. Presentación de posibles asesores para el proyecto beneficiario de la modalidad de Realización de cortometraje transmedia de la convocatoria FDC 2018.

Andrea Afanador Llach, Directora de Programas FDC y Formación de Proimágenes Colombia, puso a consideración del CNACC el perfil del consultor para el proyecto “*Voces del Secuestro*”, de la empresa productora Explora Films S.A.S, beneficiario de la modalidad de Realización de cortometrajes transmedia, para lo cual postuló al señor Montecarlo (Carlos Montes) resaltando su experiencia como asesor de guiones, director, productor y estudioso de los nuevos medios y nuevas narrativas, lo cual potencializaría las características artísticas y técnicas del proyecto y garantizaría la efectividad de la narrativa transmedia. A continuación el perfil completo:

Montecarlo (Carlos Montes), España.

Storyteller, Filmmaker, Transmedia Architect.

PhD in Communication / MBA in Film and TV / BA in Fine Arts.

Especialidades:

Storytelling / Organizational Storytelling / Transmedia Storytelling / Branded Content / Story Architecture & Narrative Structures / Filmmaking / Screenwriting / Design + Disruptive, Lateral, Peripheral & Visual Thinking / Visual Storytelling / Creative Writing / Animation & Motion Graphics / Graphic Novel.

Inició su carrera como autor de cómics. Ha escrito largometrajes y trabajado como script-doctor (ficción y documental), ha dirigido cortometrajes y series de animación. También ha diseñado exposiciones, juegos e interactivos. En 2007 fundó Química Visual (Visual Chemistry), primera compañía española dedicada al Storytelling Transmedia y al Storytelling Organizacional. Colabora en la producción de eventos internacionales e imparte conferencias y clases. Es miembro fundador de StoryCodeBCN, capítulo español de la organización internacional StoryCode, dedicada a la investigación y divulgación de las narrativas transmedia. Autor de *El oficio del director*, *One Day at a Time – a Journey Through Images* y *El consejo, una historia sobre el poder del Storytelling*.

Los consejeros realizaron la deliberación correspondiente y quisieron proponer otros nombres, los cuales, por decisión del CNACC, serán postulados por los consejeros y sometidos a votación vía correo electrónico en los próximos días.

Honorarios consultor:

Se solicita al CNACC hasta seis millones de pesos (\$6.000.000) para esta consultoría, suma que incluye el pago de honorarios por valor de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) y la suma restante para cubrir los gastos inherentes como IVA y gastos bancarios.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó, por unanimidad, destinar hasta SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) con cargo al rubro “**Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos**”, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2018, mediante el Acuerdo No. 156 del 13 de septiembre de 2018. Este Acuerdo constituye el *Anexo 1* a la presenta Acta y hace parte integral de la misma.

11. Presentación de la investigación en cinematografía beneficiaria en 2017: “Diagnóstico sobre la incidencia de los entes de participación (Consejos locales de cinematografía) en el desarrollo cinematográfico local y regional a partir de cuatro estudios de caso: Valle del Cauca, Santander, Santa Marta-Barranquilla y Nariño” presentada por Ella Carolina Cardona.

Se invitó al salón a Ella Carolina Cardona, investigadora beneficiaria del FDC en la modalidad de Investigación en Cinematografía del 2017, a realizar la presentación de su proyecto de investigación, cuyo documento final fue remitido previamente a los consejeros del CNACC, y sobre el cual se destacaron los siguientes elementos:

En primer lugar, explicó que los departamentos objeto de investigación fueron seleccionados a partir de diez (10) ítems de análisis, y mediante una tabla-*checklist* que permitió identificar cuáles de los departamentos cumplían con los ítems propuestos. En este orden de ideas, los departamentos con el mayor número de ítems cumplidos (y por lo tanto, con el mayor puntaje) fueron elegidos.

En segundo lugar, se refirió al diseño de su metodología, la cual tuvo miras en indicadores cualitativos y referidos principalmente a la actividad de los consejeros departamentales y al ejercicio de dicha actividad, asuntos que a juicio de la beneficiaria no son propiamente cuantificables. Acto seguido, describió el proceso de implementación de la metodología y la aplicación de distintos instrumentos para el efecto, tales como encuestas.

A modo de conclusión, señaló que si bien se destaca el trabajo de algunos consejos departamentales -por ejemplo, el de Nariño-, la participación y actividad de los consejos y consejeros es en general muy limitada. De igual manera, concluyó que el conocimiento de los consejeros sobre sus funciones y sobre el marco normativo que les asiste es sumamente deficiente. La beneficiaria indicó además que hay un déficit de articulación entre los consejos y las instituciones de los gobiernos locales, y que en líneas generales, la existencia de un consejo en un departamento o distrito no garantiza la participación y dinamización del sector, y que por lo tanto se hace necesario motivar otro tipo de planes de acción.

Una vez finalizada la presentación, los representantes del CNACC se refirieron a que, al momento de plantear y diseñar la convocatoria de investigación, se buscó contar con propuestas concretas para dinamizar los consejos y brindar alternativas claras para mejorar la situación regional, y que por tal motivo, haber prescindido de indicadores cuantitativos nos deja con meras percepciones de la política local, y no con insumos para analizar e impactar de forma concreta los procesos de fomento regional.

Siendo las 2:00 P.M., del día 13 de septiembre de 2018 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla ordenó levantar la sesión.


ADELFA MARTINEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ANEXO 1

ACUERDO NÚMERO 156

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) abrió la Convocatoria 2018 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) creado por la misma Ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria se designó un Comité Evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

DOCUMENTAL:

- **En la modalidad de Desarrollo de proyecto:**
Amanda Rueda Restrepo, Aldo Garay Dutrey, Daniela Abad Lombana, Isona Admetlla Font, María Isabel Ospina De Los Ríos, Manuel Eduardo Sarmiento Torres, Diana Zuleta e Iván Pablo Osnovikoff Devet.
- **En la modalidad de Realización de cortometrajes:**
Mónica Bravo Pedrosa, Juan Valentín Romero Giménez, Marta García, Santiago Herrera Gómez, Carolina Osma y Philippe Molins.
- **En la modalidad de Realización de largometrajes:**
Mercedes Moncada Rodríguez, Mauricio Tamayo, Margarita Martínez y Patrice Vivancos Roca.
- **En la modalidad de Posproducción de largometrajes:**
José Luis Torres Leiva, Luis Ospina Garcés y Diego Alejandro Mas Trelles.

ANIMACIÓN:

- **En las modalidades de Desarrollo de largometrajes y Producción de largometrajes:**
María Ximena Lozano, José Iñesta y Gustavo Cova.
- **En la modalidad de Realización de cortometrajes:**
Carlos Lascano, Jaime César Espinosa, Marcela Rincón y Paloma Mora.
- **En la modalidad de Realización de cortometraje infantil:**
Rodrigo Olaio, Federico Ivanier y Gerardo Nieto.

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: “RELATOS REGIONALES”:

- Juan Carlos Flechas Montaña, Jurgens Ureña, Patricia Ruíz Acero, Claudio Álvarez, William González, Violeta Ronzoni, Jerson Parra y Luiz Fernando Fernandes Machado.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRAFICO:

- Mauricio Durán Castro, María Dora Genis Mourão y Ramiro Arbeláez Ramos.

Investigación en Cinematografía:

- Fernando Vicario Leal, Andrea Echeverri Jaramillo y Eduardo A. Russo.

Que en forma libre y experta los Comités Evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del 12 de septiembre de 2018 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada por los Comités Evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada asignar los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO – 2018.

I. DOCUMENTAL:

A. Modalidad de Desarrollo de proyecto:

Diez (10 estímulos, nueve (9) de treinta millones de pesos (\$30.000.000) y uno (1) de veintinueve millones setecientos treinta mil pesos (\$29.730.000) a los siguientes proyectos:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante | Valor estímulo |
|----|--------------------------------|---------------------------------|----------------|
| 1 | <i>Los Verdugos</i> | Felipe Rugeles Pineda | \$ 30.000.000 |
| 2 | <i>La Magia del Sur</i> | Gustavo Adolfo Lorgia Garnica | \$ 30.000.000 |
| 3 | <i>Panko</i> | María del Carmen Torres Hurtado | \$ 30.000.000 |
| 4 | <i>Fuertes para ser Libres</i> | Clare Feale Weiskopf | \$ 30.000.000 |
| 5 | <i>Las 72 Horas de Omar</i> | Joaquín Fernando Uribe Martínez | \$ 29.730.000 |
| 6 | <i>Marquetalia</i> | Ángela María Osorio Rojas | \$ 30.000.000 |
| 7 | <i>Casa en Venta</i> | Emanuel Giraldo Betancur | \$ 30.000.000 |
| 8 | <i>Diario de Una Palabra</i> | Ángela María López Vélez | \$ 30.000.000 |
| 9 | <i>Entre el Ave y el Cumbé</i> | Nicolás Gomez Cañón | \$ 30.000.000 |
| 10 | <i>Ana Rosa</i> | Catalina Alexandra Villar Gómez | \$ 30.000.000 |

Adicionalmente, los anteriores proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura a cargo de un experto nacional o internacional.

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$ 299.730.000.

B. Modalidad de Realización de cortometrajes:

Siete (7) estímulos de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) cada uno, a los siguientes proyectos:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|--|-------------------------------|
| 1 | <i>"Julia y Rosa"</i> | La Contrabanda S.A.S. |
| 2 | <i>"El Mundo de Humberto"</i> | Natalia Polo López |
| 3 | <i>"Los Hombres Ausentes"</i> | Moon Rabbit S.A.S. |
| 4 | <i>"AN.HELL69" (Retrato de una generación)</i> | Juan Pablo Castrillón Vergara |
| 5 | <i>"Setenta y Dos"</i> | Alvaro Rodríguez Badel |
| 6 | <i>"La Decisión de Mercedes"</i> | Chicamocha Films |
| 7 | <i>"El Porvenir"</i> | Andrés Camilo Toro García |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$420.000.000.

C. Modalidad de Realización de largometrajes:

Un (1) estímulo de **ciento treinta y un millones doscientos cincuenta mil pesos (\$131.250.000)**, al siguiente proyecto:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante | Valor |
|----|---------------------|---------------|----------------|
| 1 | "Nocaut" | Madlove S.A.S | \$ 131.250.000 |

Dos (2) estímulos, cada uno de **doscientos sesenta y dos millones quinientos mil pesos (\$262.500.000)**, a los siguientes proyectos:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante | Valor |
|----|---------------------|--------------------|----------------|
| 1 | "Alma del desierto" | Guerrero Films | \$ 262.500.000 |
| 2 | "Del otro lado" | Gusano Films S.A.S | \$ 262.500.000 |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$656.250.000.

D. Modalidad de Posproducción de largometrajes:

Dos (2) estímulos, cada uno de **ochenta millones de pesos (\$80.000.000)**, a los siguientes proyectos:

| ° | Nombre del proyecto | Concursante |
|---|---------------------|-----------------------|
| 1 | "Pirotecnia" | Invasión Cine S.A.S |
| 2 | "Dopamina" | Contravía Films S.A.S |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$160.000.000.

II. ANIMACIÓN:

A. Modalidad de Desarrollo de largometrajes:

Tres (3) estímulos, cada uno de **ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000)**, a los siguientes proyectos:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|------------------------|-----------------------------|
| 1 | "Una noche estrellada" | Malpraxis Studio S.A.S |
| 2 | "La quinta tribu" | 3DA2 Animation Studio S.A.S |
| 3 | "Astrolabio" | Corporación 1 1/2 |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$252.000.000.

B. Modalidad de Producción de largometrajes:

Un (1) estímulo por valor de **mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000)**, al siguiente proyecto:

| N° | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | "Len y El Canto de las Ballenas" | Len y El Canto de las Ballenas S.A.S. |

Adicionalmente, el proyecto beneficiario recibirá asesoría a cargo de un experto en animación.

Valor total del estímulo entregado en esta modalidad: \$1.300.000.000.

C. Modalidad de Realización de cortometrajes:

Siete (7) estímulos, cada uno de **setenta millones de pesos (\$70.000.000)**, a los siguientes proyectos:

| Nº | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | "La Joya del Pantano" | Camilo Ayala Nieto |
| 2 | "Decaer" | Andrea Bibiana Rojas Gómez |
| 3 | "Ocaso" | Leonardo De Nicolás Valencia Barrera |
| 4 | "Luthier - Hacedor de instrumentos" | Carlos Eduardo González Penagos |
| 5 | "La Niña de Carne y Arcilla" | Ecdysis Animation S.A.S. |
| 6 | "La Fábrica de los Desahuciados" | Juan Camilo Ibarra Urueña |
| 7 | "Día de Sombra" | Pompilia Films S.A.S |

Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán asesoría en escritura de guión, producción y distribución.

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$490.000.000.

D. Modalidad de Realización de cortometraje infantil:

Dos (2) estímulos, cada uno de **setenta millones de pesos (\$70.000.000)**, a los siguientes proyectos:

| Nº | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|---------------------|----------------------------|
| 1 | "Giacomo" | Lanzcom Audiovisual S.A.S. |
| 2 | "Lucecita" | 9 Bandas S.A.S |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$140.000.000.

III. **REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES:**

Veintiséis (26) estímulos de **treinta millones de pesos (\$30.000.000)** cada uno, a los siguientes proyectos:

| Concursante | Nombre del proyecto | Región |
|---|-------------------------------------|--------------------|
| Nicolás Ortega Baquero | "Nuestra Casa" | Bogotá D.C. |
| Jorge Aldair Pérez Cáceres | "Lumbalú; Agonía" | Atlántico |
| Esteban García Vernaza | "Silento" | Cauca |
| Ella Carolina Cardona Cadena | "Corte Franela" (título de trabajo) | Santander |
| Yurieth Romero Velásquez | "Sufragio" | Santa Marta |
| Leonor Manotas García | "La Almeja" | Atlántico |
| Leydi Lizeth Rodríguez López | "El Traje" | Nariño |
| Dope Audiovisual y Medios Digitales S.A.S | "Las Brujas" | Santa Marta |
| Luz Dary Martínez | "Adriana" | Sucre |
| Cumbia Films S.A.S | "La Cachera" | Cartagena |
| Fundación Native Films | "Soul Matters" | San Andrés |
| Óscar Alvarado | "Antes de Llover" | Cesar |
| John Agudelo Suárez | "Gilberto Cava" | Santander |
| Juan Esteban Cabrera Estupiñan | "La Línea" | Nariño |
| Carlos Sandoval Cabrera | "Gerardo" | Caquetá |
| Alexandra Jiménez Sánchez | "La Fortuna Invertida" | Valle Del Cauca |
| Alvaro Ruiz Velasco | "Crudo" | Cauca |
| Edison Sánchez | "Acuerdo con Sofía" | Caldas |
| Jimmy Jhoanny Cho Santos | "Anima" | Norte de Santander |
| Edgar Mauricio Romero Gutiérrez | "Carretera al Sur" | Tolima |
| David Herrera | "La Vida Nueva" | Bogotá D.C. |
| El Doble Poder S.A.S | "A la Carga Lunga!" | Boyacá |
| Asociación Indosana Culturas en Camino Lezama | "Las Luciérnagas Vuelan en Mayo" | Arauca |

| | | |
|-------------------------|-----------------|-----------|
| Alvaro Muñoz Sánchez | "Volver al Río" | Cauca |
| Freddy Fortich Vásquez | "Medianoche" | Cartagena |
| Ibeth Johanna Rey Jerez | "Isabel" | Santander |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$780.000.000.

IV. FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRAFICO:

Seis (6) estímulos, por los valores específicos detallados a continuación, a los siguientes proyectos:

| Nº | Concursante | Nombre del Proyecto | Valor estímulo |
|----|---|--|----------------|
| 1 | Instituto Tecnológico Metropolitano | Diplomado en Patrimonio Audiovisual | \$ 48.746.453 |
| 2 | Fundación Universitaria de Popayán | Cinematografía digital con cámaras DSLR, Mirroles y otros formatos | \$ 49.971.432 |
| 3 | Escuela Nacional de Cine S.A.S. | Diplomado Internacional montaje de géneros cinematográficos y narraciones experimentales | \$ 49.999.757 |
| 4 | Universidad Autónoma de Occidente | Diplomado La Supervivencia del guion | \$ 49.999.600 |
| 5 | Asociación Colombiana de Sonido Cinematográfico | Diplomado en montaje de sonido | \$ 49.980.000 |
| 6 | Universidad Autonoma de Bucaramanga | Diplomado dirección de actores | \$ 49.700.007 |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$298.397.249.

V. INVESTIGACIÓN EN CINEMATOGRAFÍA:

Dos (2) estímulos, de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) cada uno, a los siguientes proyectos:

| Nº | Nombre del proyecto | Concursante |
|----|---|--|
| 1 | "Largometraje de animación en Colombia: Creación, realización y circulación" | Asociación Internacional de Films Animados – ASIFA COLOMBIA. |
| 2 | "Transmedia en Colombia: Análisis de la producción, circulación y exhibición de contenidos audiovisuales en plataformas digitales. Posibilidades para la formación de audiencias y la consolidación del mercado de contenidos multiformato" | Ana Teresa Arciniegas Martínez |

Valor total de estímulos entregados en esta modalidad: \$100.000.000.

VALOR TOTAL ESTÍMULOS ENTREGADOS: \$4.896.377.249

TERCERO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes Colombia celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

CUARTO: Destinar hasta **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2018, para implementar una estrategia que propicie la interacción y acercamiento del sector cinematográfico a sus representantes (Mesas Sectoriales) y para la compra de tiquetes de los consejeros departamentales que asistirán a la reunión en la cual se adelantará la primera fase de la propuesta aprobada, según lo descrito en el punto 8° del Acta N° 166 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada los días 12 y 13 de septiembre de 2018. Este valor se ejecutará con cargo al rubro "**Investigación del Sector**", subrubro "*Comunicación e interacción con el Sector*".

QUINTO: Destinar hasta **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2018, para la consultoría del proyecto "*Voces del Secuestro*", de la empresa productora Explora Films S.A.S, beneficiario de la modalidad de Realización de cortometrajes transmedia, de la convocatoria FDC 2018, según lo descrito en el punto 10° del Acta N° 166 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada los días 12 y 13 de septiembre de 2018. Este valor se ejecutará con cargo al rubro "**Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos**".

SEXTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. el trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Publíquese y cúmplase.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica